



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN MÉXICO 2019-2021
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 098, AÑO 2021.**

EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA, NÚMERO 12, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2019-2021, SIENDO LOS C.C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL; OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO, SÍNDICO; JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL, PRIMERA REGIDORA; RAÚL DE JESÚS SEGUNDO, SEGUNDO REGIDOR; ARELI GRANADOS GARCÍA, TERCERA REGIDORA; OCTAVIO ROJAS CAMACHO, CUARTO REGIDOR; MARÍA ELENA RANGEL DE LA O, QUINTA REGIDORA; RICARDO MORENO RAMÍREZ, SEXTO REGIDOR; JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS, SÉPTIMO REGIDOR; FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ, OCTAVO REGIDOR; JOSE MARIO GUZMAN SANCHEZ, NOVENO REGIDOR; OLGA CRUZ RAMÍREZ, DÉCIMA REGIDORA; ASISTIDOS POR LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122, 123 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SUS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 48, 55 Y 91, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 44 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, CON LA ENCOMIENDA DE REALIZAR LA NONAGÉSIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y V, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE LA C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ EN EL ACTO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30; PROCEDÍO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES	PRESIDENTA MUNICIPAL
C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO	SÍNDICO
C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL	PRIMERA REGIDORA
C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO	SEGUNDO REGIDOR
C. ARELI GRANADOS GARCÍA	TERCERA REGIDORA
C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO	CUARTO REGIDOR
C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O	QUINTA REGIDORA
C. RICARDO MORENO RAMÍREZ	SEXTO REGIDOR
C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS	SÉPTIMO REGIDOR
C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ	OCTAVO REGIDOR
C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ	NOVENO REGIDOR
C. OLGA CRUZ RAMÍREZ	DÉCIMA REGIDORA

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DOCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y LA DE LA VOZ C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

Firma de la presidenta municipal en el punto 1



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

4. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL USO DE LOS RECURSOS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) EJERCICIO FISCAL 2021.

PARA DESAHOGAR ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SUSTENTA ESTE PUNTO DE ACUERDO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICION DE MOTIVOS

EN ATENCIÓN AL OFICIO CON NÚMERO MSJR/ JDR / DDOPYDU /671/2021 SIGNADO POR EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y COSIDERANDO QUE MEDIANTE PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO” NÚMERO 21 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2021, SE PUBLICÓ QUE EL MONTO CORRESPONDIENTE AL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), EJERCICIO FISCAL 2021 PARA EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN ES DE \$26,778,524.96, POR ELLO Y DERIVADO DE LA FIRMA DEL CONVENIO MARCO DE EJECUCIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN Y ACCIONES CON RECURSOS AUTORIZADOS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) EJERCICIO FISCAL 2021 Y SU RESPECTIVO ANEXO 1, ES NECESARIO AUTORIZAR EL USO DE DICHO RECURSO DE ACUERDO A LA DISTRIBUCIÓN DE OBRAS EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO, MISMAS QUE FUERON DETALLADAS EN EL ANEXO QUE SE LES ENVIO CON ANTELACIÓN A LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

FOLIO DE DICTAMEN	NO. CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO
2021.124.4.01.2-D	FEFOM 01/2021	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO A UN COSTADO DE LA CLÍNICA DEL KM. 0+000 AL KM. 0+362.50	SANTIAGO GIGANTE JALTEPEC	\$ 1,338,000.00
2021.124.4.02.3-D	FEFOM 02/2021	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO POR EL MANANTIAL DE AGUA DEL KM. 0+000 AL KM. 0+290	GUARDA LA LAGUNITA EL POTRERO	\$ 1,338,000.00
2021.124.4.03.2-D	FEFOM 03/2021	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO RUMBO A LA CARRETERA A SAN MIGUEL AGUA BENDITA DEL KM. 0+000 AL KM. 0+290	SAN ISIDRO LA TRINIDAD	\$ 1,338,000.00
2021.124.4.04.2-D	FEFOM 04/2021	AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE POR LA CARRETERA EL ORO-VILLA VICTORIA DEL KM. 0+000 AL KM. 0+700	BARRIO LA PALMA EL DEPÓSITO	\$ 924,336.93
2021.124.6.01.2-D	FEFOM 05/2021	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO HACIA BARRIO SAN ANTONIO EL DEPOSITO DEL KM. 0+000 AL KM. 0+243.33	LA CURVA EL DEPOSITO	\$ 1,347,262.48
2021.124.6.02.2-D	FEFOM 06/2021	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO HACIA LA TELESECUNDARIA DEL KM. 0+000 AL KM. 0+290	EL CAPULÍN SAN MIGUEL DEL CENTRO	\$ 1,338,000.00
2021.124.6.03.2-D	FEFOM 07/2021	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO HACIA EL PANTEÓN DEL KM. 0+000 AL KM. 0+290	JALTEPEC	\$ 1,338,000.00
2021.124.6.04.2-D	FEFOM 08/2021	REHABILITACIÓN DE CALLE NIÑOS HÉROES CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL KM. 0+000 AL KM. 0+199.71	PROVIDENCIA EJIDO EL DEPÓSITO	\$ 1,338,000.00
2021.124.6.05.2-D	FEFOM 09/2021	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS PEÑITAS DEL KM. 0+000 AL KM. 0+290	EL PORVENIR	\$ 1,338,000.00
2021.124.6.06.2-D	FEFOM 10/2021	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO POR EL BANCO DE MATERIAL DEL KM. 0+000 AL KM. 0+290	SAN FRANCISCO SOLO	\$ 1,338,000.00
2021.124.6.07.2-D	FEFOM 11/2021	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO HACIA LA CLÍNICA DEL KM. 0+000 AL KM. 0+290	PATHE MULA DE LOS CEDROS	\$ 1,338,000.00
2021.124.6.08.2-D	FEFOM 12/2021	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO HACIA LA ESCUELA PRIMARIA DEL KM. 0+000 AL KM. 0+290	LA MESA	\$ 1,338,000.00
2021.124.6.09.2-D	FEFOM 13/2021	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DEL KM. 0+000 AL KM. 0+362.50	SAN JERÓNIMO PILITAS	\$ 1,338,000.00
2021.124.6.10.2-D	FEFOM 14/2021	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO POR EL CENTRO DE LA LOCALIDAD DEL KM. 0+000 AL KM. 0+207.14	BARRIO EL PINTAL EL DEPÓSITO	\$ 1,338,000.00
2021.124.5.01.2-D	FEFOM 15/2021	AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE POR LA ESCUELA PRIMARIA DEL KM. 0+000 AL KM. 1+280	BARRIO SANTA JUANITA EL DEPÓSITO	\$ 1,675,663.07

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including the number '48' and a signature that reads 'Cecilia Sandoval González'.



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

2021.124.5.02.2-D	FEFOM 16/2021	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE RÍO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO PUEBLO NUEVO	SAN ANTONIO PUEBLO NUEVO	\$ 284,524.96
2021.124.4.05.2-D	FEFOM 17/2021	AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	SAN JOAQUÍN DEL MONTE	\$ 3,812,885.02
2021.124.3.01.3-D	FEFOM 18/2021	AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL	SAN JOAQUÍN DEL MONTE	\$ 2,677,852.50
			TOTAL	\$ 26,778,524.96

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN DEL PUNTO SOLICITA EL USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ, NOVENO REGIDOR, QUIEN REFIERE QUE NOS MANDÓ AQUÍ EN ESTE DOCUMENTO LAS CANTIDADES QUE SE VAN A EJECUTAR, UN EJEMPLO VAMOS AGARRAR UN PUEBLO AL AZAR AQUÍ, LA CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICO DE LA CARRETERA RUMBO A SAN MIGUEL AGUA BENDITA EJIDO QUE ES SAN ISIDRO, AQUÍ ME MARCA UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS, YO QUISIERA SABER CUÁNTOS METROS CUADRADOS LE VAN A DAR A ESA COMUNIDAD DE CONCRETO HIDRÁULICO Y QUE ESPESOR Y QUE RESISTENCIA VAN A MANEJAR PORQUE EN LO QUE ME MANDO AYER LOS DOCUMENTOS NO ME TRAE ESE CONCEPTO Y YO SI QUIERO SABER ANTES DE APROBAR, SABER QUE MATERIALES VAMOS A OCUPAR Y LAS RESISTENCIAS PARA YO PODER OPINAR A FAVOR O EN CONTRA; ACTO CONTINUO LA TITULAR DELEJECUTIVO MUNICIPAL SEÑALA SERÍA PEDIR EL EXPEDIENTE A NUESTRO DIRECTOR DE OBRAS PARA QUE NOS ESPECIFIQUE ESOS DATOS TÉCNICOS, EFECTIVAMENTE VA EN RELACIÓN A LOS MEROS PROGRAMADOS, SINO MAL RECUERDO ERAN DOSCIENTOS CINCUENTA METROS APROXIMADAMENTE, PERO EFECTIVAMENTE LE CORROBORO CON EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA HACERLE LLEGAR EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE, PARA QUE CONOZCA LA RESISTENCIA, LOS MATERIALES Y TODO LO SUBSECUENTE, RECUERDE QUE SE MANEJA EN METROS LINEALES; ACTO SEGUIDO EL NOVENO REGIDOR REFIERE QUE A MI PUNTO DE VISTA ES QUE EN CUANTOS METROS CUADRADOS, PARA PODER CHECAR LOS METROS LINEALES DE ALLÍ EN ADELANTE, PARA DAR MI VOTO SEÑORA PRESIDENTA; ACTO SEGUIDO LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL AGRADECE Y AFIRMA QUE SE CONSIDERA SU COMENTARIO, A LA VEZ QUE CEDE EL USO DE LA VOZ AL SEXTO REGIDOR, C. RICARDO MORENO RAMÍREZ, QUIEN SEÑALA QUE EL PONER DE PRETEXTO ESTE TEMA COMO DESCONOCIMIENTO DE LOS DATOS PARA OPINAR SOBRE EL TEMA QUE BENÉFICA A LAS LOCALIDADES PUES ES ALGO ABSURDO, CON TODO RESPETO, CONSIDERO QUE SE ESTA APROBANDO AHORITA UN RECURSO QUE VA BENEFICIAR A VARIOS PUEBLOS CON LOS QUE YA SE CONCILIÓ EL TRAMO ADONDE SE VA EJECUTAR LA OBRA, DONDE HACE MAS FALTA Y SOBRE TODO QUE ES LA NECESIDAD QUE EL PROPIO DELEGADO MANIFIESTA REPRESENTANDO A TODA LA LOCALIDAD, OBTIAMENTE LOS TEMAS DE LOS METROS, PUES CAMBIAN TODA VEZ QUE EN ALGUNAS LOCALIDADES DECIDEN HACERLO DE CINCO O DE SEIS METROS LO QUE SI ES IMPORTANTE RECALCAR QUE EN DÍAS PASADOS, EN LOS AÑOS PASADOS QUE SE ESTUVIERON TRABAJANDO EN OBRA LA LOCALIDAD A DONDE LA GENTE QUE ASISTÍA A ENTREGA DE OBRAS ESTABA MUY CONTENTA PRINCIPALMENTE CON EL TRABAJO Y CON LA CALIDAD DE OBRA QUE SE ESTABA HACIENDO, CREO QUE ES IMPORTANTE RECORDAR QUE TUVIMOS UNA AUDITORIA DE OBRA EN LA CUAL EL MUNICIPIO SALIÓ MUY BIEN Y ESO QUIERE DECIR QUE LAS COSAS SE ESTÁN HACIENDO BIEN, QUE EL RECURSO SE ESTÁ APLICANDO DE LA MEJOR MANERA, QUE LAS OBRAS SE ESTÁN REALIZANDO DE LA MANERA ADECUADA Y SOBRE TODO QUE COMO AYUNTAMIENTO ESTAMOS TRABAJANDO PARA EL BENEFICIO DE NUESTRAS LOCALIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO Y DE NUESTRA CIUDADANÍA, ES MUY IMPORTANTE TOMAR EN CUENTA QUE SOMOS QUIENES VAMOS AUTORIZAR ESTOS RECURSOS, QUE NO NOS VAN A BENEFICIAR A NOSOTROS COMO INTEGRANTES DE CABILDO, VAN A BENEFICIAR A LOS CIUDADANOS Y SOBRE TODO VAN A BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, SI PONEMOS COMO PRETEXTO EL DESCONOCER UN DETALLE TÉCNICO PARA FAVORECERNOS CREO QUE ESTAMOS ENTRANDO ALLÍ EN OTRA CUESTIÓN YA NO ESTAMOS BENEFICIANDO A LA POBLACIÓN, MAS BIEN DE DETALLES TÉCNICOS QUE EXISTEN QUIENES SE ENCARGAN DE VERIFICAR QUE TODO ESO ESTÉ EN ORDEN, COMENTAR NADA MÁS QUE PRECISAMENTE AQUÍ EN ALGUNAS DE LAS OBRAS QUE VIENEN PARECEN SER DE DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS LOS QUE SE VAN A ESTAR EJECUTANDO, OBTIAMENTE ESTO VA CAMBIAR DEPENDIENDO DEL TRAMO DONDE SE VA EJECUTAR Y DE LO QUE LA LOCALIDAD DECIDA, HAY ALGUNOS ESPACIOS DONDE NO PUEDE SER DE SEIS METROS Y SE REDUCEN A CINCO, INCLUSO EN UNA QUE FUIMOS A INAUGURAR HICIERON UN CARRIL DE CUATRO METROS Y PUDIERON AVANZAR MUCHÍSIMO, AQUÍ CREO QUE SE ESTÁ RESPETANDO MUCHO LA DECISIÓN QUE TOMA LA LOCALIDAD EN COORDINACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE ES EL DELEGADO Y SOBRE TODO QUE LAS COSAS SE ESTÁN HACIENDO BIEN Y DE LA MEJOR MANERA, MI COMENTARIO SERÍA QUE TENEMOS DOS AÑOS PARA DESCONOCER ESE TIPO DE CUESTIONES, SOBRE TODO EN LAS LOCALIDADES DONDE YA SE ENTREGARON ENCEMENTADOS, ESTÁN LAS LÁMINAS QUE NOS MUESTRAN LOS COSTOS COMO LAS SUPERFICIES QUE SE HAN ESTADO TRABAJANDO Y SI NO ME EQUIVOCO CREO QUE ESTE AÑO SERÍA EL MISMO ESQUEMA QUE SE ESTARÍA TRABAJANDO SOBRE LOS ENCEMENTADOS, ENTONCES LOS DATOS ALLÍ ESTÁN SOLO ES CUESTIÓN DE ACERCARSE PARA PODER TENER ESOS DATOS; ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL AOCTAVO REGIDOR REFIERE QUE LO ÚNICO QUE QUERÍA OPINAR ES JUSTAMENTE LO QUE YA

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including "R3", "73", and "Firmo en el punto..."]



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

OPINÓ EL COMPAÑERO, NOSOTROS LO TRATAMOS EN BASE A LA NECESIDAD DE LA COMUNIDAD, LO IDEAL SERÍAN LOS CAMINOS DE SEIS METROS, PERO PUES DESGRACIADAMENTE LAS CARRETERAS QUE ELLOS TIENEN NO ES SUFICIENTE Y NOS TENEMOS QUE BASAR A LO QUE ELLOS TIENEN, OBIAMENTE MULTIPLICADO EL ANCHO POR LO LARGO SALE LA CANTIDAD DE METROS CUADRADOS Y SERÍA REDUNDAR EN LO QUE ESTABA COMENTANDO EL COMPAÑERO, ASÍ QUE SERÍA CUANTO MI COMENTARIO; CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO, HACE USO DE LA VOZ EL SÉPTIMO REGIDOR QUIEN MANIFIESTA PRESIDENTA, COMPAÑEROS, COMPAÑERO MARIO, LAS OBRAS YA ESTÁN EN CAMPO, YO TE INVITARÍA QUE PUDIERAS IR A VERIFICAR UNO AL MENOS PARA QUE TU TE DIERAS CUENTA, CUANTOS METROS, QUE GROSOR Y DE QUE CALIDAD ES EL ENCEMENTADO, CREO QUE AQUÍ VIENEN PARA TODOS, NO CAMBIA SON LOS MISMOS METROS, ENTONCES SI PEDIRÍA QUE FUESE CON SUSTENTO; ACTO SEGUIDO EL NOVENO REGIDOR REPLICA SEÑORA PRESIDENTA YO ESTOY MUY CONTENTO PORQUE EN DIFERENTES COMUNIDADES SE VAN A REALIZAR ENCEMENTADOS HIDRÁULICOS, ESO BENEFICIA AL MUNICIPIO Y A LA SOCIEDAD Y A UNO MISMO PORQUE NOS SIRVE, PERO TODO PROYECTO DEBE TENER LOS DATOS EXACTOS, YO NO ME PUEDO DEJAR LLEVAR POR LAS SILUETAS, YO TENGO QUE TENER UN DOCUMENTO BÁSICO, DONDE ME ESPECIFIQUE LO QUE ESTOY HACIENDO, NO LO QUE DIGA LA GENTE Y SOBRE ESO YO ME DIRIJO, YO, LA VOZ DE LA GENTE NO ME INTERESA, A MÍ LO QUE ME INTERESA SON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS; ACTO SEGUIDO LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL CEDE EL USO DE LA VOZ A LA C. OLGA CRUZ RAMÍREZ, DÉCIMA REGIDORA, QUIEN REFIERE YO, MI PREGUNTA LICENCIADA ES, ¿LA AMPLIACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA AMPLIACIÓN DEL C5, EN QUE VA CONSISTIR?, Y PEDIRLE DE FAVOR SI NOS HACE LLEGAR DE FAVOR LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS PORQUE AL FINAL DE CUENTAS ES EL DOCUMENTO, SON LAS QUE AL FINAL DEL DÍA SON LOS QUE RESPALDAN EL TRABAJO AVALADO POR LA AUTORIDAD DEL PUEBLO Y POR LA MISMA GENTE QUE FORMAN ALLÍ SU COMITÉ Y ESTÁ AVALADO POR ELLOS, ENTONCES AQUÍ PODEMOS DECIR MUCHAS COSAS PERO AL FINAL LO QUE CUENTA ES EL EXPEDIENTE TÉCNICO, COMO USTED LO DECÍA SERÍA SOLICITAR ESO; ACTO SEGUIDO LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL REFIERE ESTO EN LA CONSTRUCCIÓN DE C5, ES LA AMPLIACIÓN. CLARO QUE SI, ESTOS EXPEDIENTES TÉCNICOS ANTES DE VALIDAR POR LA GENTE, POR EL COCICOVI, ES VALIDADA POR LA MISMA DEPENDENCIA QUE NOS AUTORIZA EL RECURSO, ESTE EQUIPO TÉCNICO QUE TIENE EN ESTE CASO LA DIRECCIÓN DE INVERSIÓN Y DE FINANZAS SON A LOS QUE SE LES TIENE QUE MANDAR TODA NUESTRA PROGRAMACIÓN DE OBRAS, EFECTIVAMENTE COMO LO MENCIONAN USTEDES, TODO EL EXPEDIENTE TÉCNICO PARA ELLOS EVALUARNOS Y REVISAR SI ESTAMOS EN LO CORRECTO O NO, EN CASO DE QUE NO, SE MANDA, SE HACE LA REVISIÓN, SE HACE LA ADECUACIÓN, SE REGRESA PARA QUE NUEVAMENTE SE VALIDE Y SE APRUEBA, PUES EN TANTO NO SE APRUEBE, NO SE FIRMA, CUANDO SE APRUEBA POR CABILDO ES PORQUE YA SE REVISÓ Y SE DICTAMINARON LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS, SOLO ERA ACLARAR, SE CONSIDERAN SUS COMENTARIOS Y HAREMOS LO CORRESPONDIENTE; ACTO SEGUIDO SOLICITA EL USO DE LA VOZ EL C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO, SEGUNDO REGIDOR, QUIEN REFIERE QUE HAY ALGO QUE ESTAMOS REITERANDO, LO QUE DECÍA EL COMPAÑERO DE LAS ESPECIFICACIONES, AQUÍ MISMO LO MARCA, UNO DICE TRES SESENTA Y DOS, QUE ES POR EJEMPLO LA CARRETERA PRINCIPAL SI ESTA PLANO Y NADA MÁS ACOMODAR LO QUE ES EL TRABAJO, ES MENOS QUE EL PASARLO POR UN CERRO, EN UN CERRO LLEVA EL MURO DE CONTENCIÓN Y NO PUEDE SER LO MISMO, PORQUE SI AQUÍ ALCANZAN DOSCIENTOS CINCUENTA METROS, ALLÍ PUEDEN SER CIENTO NOVENTA, CIENTO SETENTA, POR EL TRABAJO QUE SE REALIZA DE MANERA DIFERENTE, ESTA MUY EXPLICADO, PERO DE REPENTE COMO DECÍA EL COMPAÑERO, TENEMOS QUE DARNOS A LA TAREA DE VERIFICAR PUESTO QUE ANTES DE TRABAJAR EN CUALQUIER RECURSO SE FORMA EL COCICOVI, QUE TAMBIÉN ESTA VIGILANDO QUE SE TRABAJE COMO VIENE EN LA CARPETA, ENTONCES NO HAY ANOMALÍAS QUE EN CUALQUIER TRABAJO QUE SE VAYA A REALIZAR, ASÍ COMO DECÍA EL COMPAÑERO NOS HAN ESTADO AUDITANDO Y QUE BUENO PORQUE HEMOS SALIDO TAL VEZ NO UN DIEZ SINO UN NUEVE PUNTO CINCO; ACTO SEGUIDO EN USO DE LA VOZ EL NOVENO REGIDOR ADUCE TIENE RAZÓN EL COMPAÑERO REGIDOR, PERO PARA ESO DE LO QUE USTED ME COMENTA SEÑOR REGIDOR ESTÁ BIEN, NADA MÁS QUE DEBE VENIR PLASMADO EN UN DOCUMENTO PARA QUE YO LO ANALICE, NADA MÁS Y ESTA BIEN; ACTO SEGUIDO LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL PUNTUALIZA CLARO QUE SI, INCLUSO EN LOS TRES AÑOS ES PODER TENER EL EXPEDIENTE TÉCNICO, CREO QUE EN LOS AÑOS ANTERIORES TAMPOCO ESTUVO A FAVOR DE LA APROBACIÓN, POR ESA MISMA SITUACIÓN, ENTONCES SE CONSIDERA Y LO PODEMOS SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, COMO USTED NO SE PUDO ACERCAR EN LOS DOS AÑOS ANTERIORES PARA CONOCER LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS, PUES NOSOTROS PODER ALLÍ DAR A CONOCER UN POQUITO MÁS DE TODO LO QUE PREGUNTABA AL INICIO.

Y AL NO HABER MAS PRONUNCIAMIENTOS POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, INFORMANDO QUE SE HA APROBADO EL PUNTO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES, CON DIEZ VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA POR PARTE DEL NOVENO REGIDOR EN RAZON DE QUE HAY

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'R3', 'R4', 'R5', 'R6', 'R7', 'R8', 'R9', 'R10', 'R11', 'R12', 'R13', 'R14', 'R15', 'R16', 'R17', 'R18', 'R19', 'R20', 'R21', 'R22', 'R23', 'R24', 'R25', 'R26', 'R27', 'R28', 'R29', 'R30', 'R31', 'R32', 'R33', 'R34', 'R35', 'R36', 'R37', 'R38', 'R39', 'R40', 'R41', 'R42', 'R43', 'R44', 'R45', 'R46', 'R47', 'R48', 'R49', 'R50', 'R51', 'R52', 'R53', 'R54', 'R55', 'R56', 'R57', 'R58', 'R59', 'R60', 'R61', 'R62', 'R63', 'R64', 'R65', 'R66', 'R67', 'R68', 'R69', 'R70', 'R71', 'R72', 'R73', 'R74', 'R75', 'R76', 'R77', 'R78', 'R79', 'R80', 'R81', 'R82', 'R83', 'R84', 'R85', 'R86', 'R87', 'R88', 'R89', 'R90', 'R91', 'R92', 'R93', 'R94', 'R95', 'R96', 'R97', 'R98', 'R99', 'R100']





“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

LAGUNAS EN LA INFORMACIÓN QUE SE LE HIZO LLEGAR Y FUE EL EXPEDIENTE TÉCNICO, Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA DÉCIMA REGIDORA.

POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO 286/SO/098/2021

PRIMERO.- SE APRUEBA Y AUTORIZA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, EL USO DE LOS RECURSOS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) EJERCICIO FISCAL 2021 POR UN MONTO DE \$26,778,524.96, (VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 96/100 M.N.) EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO PARA QUE EN ALCANCE A SUS ATRIBUCIONES DEN CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.- PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

5. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL CONCERNIENTE A LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ACTUAR DEL C. RODOLFO ORTEGA LÓPEZ, DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE LA CUADRILLA SAN MIGUEL DEL CENTRO.

PARA DESAHOGAR ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SUSTENTA ESTE PUNTO DE ACUERDO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA A EJECUTARSE EN EL AÑO 2020, CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA FEDERAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF), EL C. RODOLFO ORTEGA LÓPEZ, DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE LA CUADRILLA SAN MIGUEL DEL CENTRO, PRESENTÓ EL REQUERIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE UNA OBRA EN DICHA COMUNIDAD CONSISTENTE EN LA AMPLIACIÓN DE RED DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.

UNA VEZ QUE SE LLEVARON A CABO LOS ESTUDIOS RESPECTIVOS SOBRE LA NECESIDAD DE LA OBRA EN COMENTO, ASÍ COMO EL BENEFICIO QUE SE OTORGARÍA A LOS HABITANTES DE DICHA COMUNIDAD QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO, SE DETERMINÓ SU PROCEDENCIA; ELLO AÚN Y CUANDO EL ACTUAL SISTEMA DE AGUA POTABLE SE ENCUENTRA EN OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE UN COMITÉ INDEPENDIENTE DENOMINADO, MISMO QUE NO SOLO SURTE DEL VITAL LIQUIDO A LA COMUNIDAD MENCIONADA, SINO A OTRAS 10 MÁS.

CON BASE EN LO ANTERIOR, SE ADJUDICO LA REALIZACIÓN DE LA OBRA A LA EMPRESA "BOMBEO E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, S.A. DE C.V.", MEDIANTE EL CONTRATO FISMDF/2020/40. QUEDANDO DICHA OBRA CON LA DENOMINACIÓN AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LA CUADRILLA SAN MIGUEL DEL CENTRO.

QUE EN FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SE PRESENTARON ANTE LAS OFICINAS QUE OCUPA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, LOS PRESIDENTES DE LOS COMITÉS DE AGUA POTABLE DE LA CUADRILLA Y BARRIO LA ROSA, SAN MIGUEL DEL CENTRO, PARA INTERPONER UNA DENUNCIA EN CONTRA DEL C. RODOLFO ORTEGA LÓPEZ Y GUADALUPE CAMPOS RAMÍREZ, DELEGADO MUNICIPAL DE LA CUADRILLA SAN MIGUEL DEL CENTRO Y DE BARRIO LA ROSA SAN MIGUEL DEL CENTRO, RESPECTIVAMENTE, POR ABUSAR DE SUS FUNCIONES E INTERVENIR EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE.

LUEGO ENTONCES EN FECHA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO SE RECIBIÓ OFICIO SIN NUMERO, SIGNADO POR LOS COMITÉS DE AGUA POTABLE DE LA CUADRILLA SAN MIGUEL DEL CENTRO Y DE LA CUADRILLA (LA CIMA) SAN MIGUEL DEL CENTRO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE LA LIC. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITANDO AUDIENCIA PARA HACERLE DE CONOCIMIENTO DEL PROCEDER E INTERVENCIÓN DEL C. RODOLFO ORTEGA LÓPEZ, DELEGADO MUNICIPAL DE LA CUADRILLA SAN MIGUEL DEL CENTRO, EN RAZÓN DE QUE ESTÁ INTERVINIENDO EN ASUNTOS QUE NO LE COMPETEN, POR SER INJERENCIA DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE, ALTERANDO EL ORDEN

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Comunidad', 'tiempo base prote', 'en el punto 100', 'de acuerdo', and 'D.R.']



[Handwritten signature at the bottom center]



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

PÚBLICO, ALTERANDO LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE. ASÍ MISMO SOLICITAN SE LE RECALQUE AL DELEGADO CUALES SON SUS FUNCIONES.

EN ESTE SENTIDO LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, INSTRUYE AL C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO, SÍNDICO MUNICIPAL, PARA QUE LE DE LA ATENCIÓN A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE, QUIEN A SU VEZ EN FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO QUE CORRE ENVÍA TARJETA INFORMATIVA NUMERO 010/2021 A LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL DONDE LE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA ATENCIÓN QUE SE DIO A LOS PRESIDENTES DE LOS COMITÉS DE AGUA POTABLE, Y DE LAS ACTUACIONES QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN LA CONTRALORÍA.

GENERÁNDOSE EN FECHA 31 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, UNA REUNIÓN ENTRE AUTORIDADES MUNICIPALES, EL DELEGADO DE LA CUADRILLA SAN MIGUEL DEL CENTRO, C. RODOLFO ORTEGA LÓPEZ Y EL COMITÉ DE AGUA POTABLE DE LA CUADRILLA SAN MIGUEL DEL CENTRO, DERIVADA DE LA SOLICITUD REALIZADA POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE, CON RESPECTO A LOS PROBLEMAS QUE SE HAN SUSCITADO POR LA INTERVENCIÓN DEL C. RODOLFO ORTEGA LÓPEZ EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, REALIZANDO ATRIBUCIONES QUE NO LE CORRESPONDEN Y QUE INTERFIEREN EN LAS ACTIVIDADES DEL PROPIO COMITÉ. Y UNA VEZ QUE DIALOGARON, ACORDARON DE MANERA GENERAL LO SIGUIENTE: QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO REALIZARÍA LA CONEXIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE QUE SE ESTABA LLEVANDO EN DICHA COMUNIDAD, REALIZANDO LAS PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y UNA VEZ QUE SE DETERMINE QUE LA OBRA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE CONCLUIDA EL DELGADO RODOLFO ORTEGA LÓPEZ, FIRMARÁ EL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN. A SU VEZ EL C. RODOLFO ORTEGA LÓPEZ PODRÁ CONTINUAR CON SU PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO, SIN EMBARGO ANTES DE REALIZAR CUALQUIER ACCIÓN DEBERÁ INFORMARLO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y A SU VEZ SE ABSTENDRÁ DE REALIZAR CUALQUIER TIPO DE ACCIÓN, REUNIÓN O DETERMINACIÓN QUE TENGA RELACIÓN CON LA AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE Y QUE CONTRAVENGA SUS FUNCIONES COMO DELEGADO MUNICIPAL; FIRMANDO PARA ESTE EFECTO UNA MINUTA TODOS LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON A EXCEPCIÓN DEL DELEGADO DE LA CUADRILLA SAN MIGUEL DEL CENTRO, QUIEN SE RETIRÓ SIN FIRMAR.

ES ASÍ QUE EN FECHA DOS DEL PRESENTE MES Y AÑO SE RECIBIÓ OFICIO A TRAVÉS DE OFICIALÍA DE PARTES BAJO EL FOLIO 00009972 DIRIGIDO A LA LIC. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DE AGUA POTABLE DE LA CUADRILLA (LA CIMA) DE SAN MIGUEL DEL CENTRO MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN Y APOYO PARA TOMAR MEDIDAS Y DECISIONES ERICTAS Y CONGRUENTES EN RELACIÓN AL COMPORTAMIENTO DEL C. RODOLFO ORTEGA LÓPEZ, DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE LA CUADRILLA SAN MIGUEL DEL CENTRO TODA VEZ QUE NO HA RESPETADO LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA REUNIÓN QUE TUVO LUGAR EL 31 DE MAYO DE 2021 EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO, MOSTRANDO REITERATIVAMENTE COMPORTAMIENTOS Y ACCIONES CONTRARIAS A LAS PERMITIDAS POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL BANDO MUNICIPAL Y EL REGLAMENTO PARA LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y EXTINCIÓN DE LAS DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES.

CABE RESALTAR, QUE EL C. RODOLFO ORTEGA LÓPEZ, DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE LA CUADRILLA SAN MIGUEL DEL CENTRO, A PESAR DE HABER SIDO APERCIBIDO DE QUE SE ABSTUVIERA DE INTERVENIR EN LA OPERACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE REALIZADA POR ÉSTE MUNICIPIO, Y DE QUE DICHA PERSONA MANIFESTARÁ QUE NO INTERVENDRÍA, NO SÓLO ESTUVO REALIZANDO COBROS POR LA CANTIDAD DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), A LOS FUTUROS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO POR CONCEPTO DE TRABAJOS DE AGUA POTABLE, AÚN Y CUANDO DICHO DELEGADO NO EROGÓ CANTIDAD ALGUNA, CONSIDERÁNDOSE QUE AL AMPARO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL MUNICIPIO, EL DELEGADO ENGAÑANDO OBTUVO UN BENEFICIO ECONÓMICO AL CUAL NO TENÍA DERECHO.

ES IMPORTANTE SEÑALAR, QUE EL C. RODOLFO ORTEGA LÓPEZ, DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE LA CUADRILLA SAN MIGUEL DEL CENTRO, A PESAR DE QUE YA SE CONCLUYÓ LA OBRA Y SE REALIZARON LAS CORRECCIONES A LA MISMA, SE HA SEGUIDO NEGANDO A FIRMAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN, TENIÉNDOSE CONOCIMIENTO POR PARTE LA EMPRESA QUE EJECUTO LA OBRA, DE QUE EL DELEGADO HABÍA SOLICITADO DINERO A CAMBIO DE FIRMAR LA CITADA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

ADICIONAL A LO REFERIDO EN EL PÁRRAFO QUE INMEDIATAMENTE ANTECEDE, PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO, DETECTO QUE L C. RODOLFO ORTEGA LÓPEZ, DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE LA CUADRILLA SAN MIGUEL DEL

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 118
 723
 Fina por el P. protesta no estar de acuerdo en el punto No. 21
 [Signatures]

Handwritten signature at the bottom right.





"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

CENTRO, REALIZÓ, SIN PERMISO ALGUNO POR PARTE DEL MUNICIPIO Y SIN HABER INFORMADO AL MISMO, MODIFICACIONES AL PROYECTO ORIGINAL DE LA OBRA.

CON ANTERIORMENTE SEÑALADO, SE CONSIDERA QUE EL C. RODOLFO ORTEGA LÓPEZ, DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE LA CUADRILLA SAN MIGUEL DEL CENTRO, HA REALIZADO ACCIONES QUE NO SE ENCUENTRAN ENCUADRADAS DENTRO DE LAS FUNCIONES QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL CONFIERE A LOS DELEGADOS, ASÍ COMO CAUSAR DAÑO A LA OBRA REALIZADA POR EL MUNICIPIO, Y AUNADO A QUE, CON SU ACTUAR, ESTA CAUSANDO EL DESCONTENTO EN LA POBLACIÓN DE LA COMUNIDAD, MALESTAR QUE PUDIERA OCASIONAR ALGÚN TIPO DE REACCIÓN SOCIAL SI NO SE ACTÚA AL RESPECTO.

BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS SE HACE ENTREGA EN ESTE ACTO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, DE UN EJEMPLAR EN COPIA SIMPLE, DEL EXPEDIENTE QUE SE A FORMADO DERIVADO DE LAS CONSTANTES QUEJAS QUE SE HAN MANIFESTADO LOS CIUDADANOS DE LA COMUNIDAD DE LA CUADRILLA SAN MIGUEL DEL CENTRO EN CONTRA DE SU DELEGADO EL C. RODOLFO ORTEGA LÓPEZ, DERIVADO DE DIVERSOS ACTOS Y HECHOS QUE HA REALIZADO REITERADAMENTE Y QUE AFECTAN EL BUEN DESEMPEÑO DE LOS COMITES DE AGUA POTABLE, EL ORDEN Y LA TRANQUILIDAD DE LOS VECINOS DE SU COMUNIDAD, ASÍ COMO A LA ENTREGA DE LA OBRA PRIORITARIA QUE DEFINIÓ Y APROBÓ LA COMUNIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 QUE ES RELATIVA AL AGUA POTABLE.

LO ANTERIOR A FIN DE QUE PUEDAN CONOCER Y ANALIZAR EL CASO RELACIONADO CON ESTA AUTORIDAD AUXILIAR PROPONIENDO A ESTE AYUNTAMIENTO APROBAR LA COMPARECENCIA DEL DELEGADO RODOLFO ORTEGA LÓPEZ, AL PLENO DEL CABILDO, A FIN DE OTORGARLE SU GARANTÍA DE AUDIENCIA EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO A EFECTO DE QUE MANIFIESTE LO QUE A DERECHO CORRESPONDA CON RESPECTO A LOS ACTOS QUE SE LE IMPUTAN Y SE PUEDAN TOMAR MEDIDAS Y ACUERDOS CONFORME LO ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL REGLAMENTO PARA LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y EXTINCIÓN DE LAS DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES.

ASÍ MISMO, SE PIDE A ESTE CUERPO EDILICIO SU APROBACIÓN PARA HABILITAR LA PRESENCIA DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, ASÍ COMO DEL TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, PARA QUE SE PRESENTEN A LA SESIÓN Y ASISTAN A ÉSTE CUERPO EDILICIO EN EL DESARROLLO DE LA GARANTÍA DE AUDIENCIA AL DELEGADO CONFORME A DERECHO Y GENERE LAS DOCUMENTALES PERTINENTES DERIVADO DE ESTE ACTO.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN DEL PUNTO SOLICITA EL USO DE LA VOZ LA C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O, QUINTA REGIDORA, PARA MANIFESTAR QUE NADA MÁS PREGUNTARLE SEÑORA SECRETARIA SI EXISTE DOCUMENTA DE TODAS LAS ACCIONES FÍSICAS DE LAS QUE USTED HACE MENCIÓN, ME REFIERO A QUE EXISTEN LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES TANTO DE LA CIUDADANÍA COMO DE LAS PERSONAS QUE LES PIDIERON DINERO, QUE HUBO ACTOS DE CORRUPCIÓN INCLUSO LLEGÓ A MODIFICAR UNA OBRA QUE SE SUPONE LA EMPRESA TRAE COMPLETAMENTE EL RESGUARDO, ENTONCES YO CREO QUE TODOS ESOS PUEDEN SER DENUNCIAS QUE SE PUEDEN PRESENTAR ANTE LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE, MI PREGUNTA ES SI EXISTEN ESAS DENUNCIAS DE LAS PERSONAS, SI BIEN AQUÍ ESTÁ PERFECTO ESAS DENUNCIAS ESTÁN EN CAMINO, SI NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO QUE HEMOS HECHO AL RESPECTO PUES SUPONGO QUE ESTE TIPO DE DELITOS ESTÁN TAMBIÉN TIPIFICADOS POR ALGUNAS OTRAS AUTORIDADES, NO NADA MÁS CON NOSOTROS EN DONDE PUEDEN INCLUSO TRAER SUS PROPIAS CONSECUENCIAS PARA EL COMO PERSONA FÍSICA, TAMBIÉN PREGUNTARLE ¿A QUÉ COMISIÓN SE LE TURNÓ ESTE ASUNTO Y CUAL FUE ESTRICTAMENTE EL RESULTADO DE ESA COMISIÓN? PARA TENER LA INFORMACIÓN AL RESPECTO, A LO QUE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO EN RESPUESTA AL COMENTARIO CONTESTO, NO SE TURNÓ A NINGUNA COMISIÓN DADO QUE LA LEY ORGÁNICA SEÑALA QUE EN PLENO DE CABILDO ES DONDE SE LE OTORGARÁ SU GARANTÍA DE AUDIENCIA, RAZÓN POR LA CUAL EN ÉSTE MOMENTO SE LES ESTÁ MANDANDO EL EXPEDIENTE, HAY UN EXPEDIENTE DIRECTAMENTE EN CONTRALORÍA DONDE LOS PROPIOS VECINOS Y COMITÉS DEL AGUA DENUNCIAN DIRECTAMENTE EL ACTUAR DEL DELEGADO, HAY OTRAS PETICIONES HECHAS DIRECTAMENTE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL QUE SON LAS QUE MOTIVAN A OTORGARLE LA GARANTÍA DE AUDIENCIA AL DELEGADO PORQUE FINALMENTE TIENE QUE SER ESCUCHADO, EN ESE SENTIDO, EN EL EXPEDIENTE QUE SE LES ESTÁ MANDANDO HAY PARTE DE LAS DOCUMENTALES PORQUE EFECTIVAMENTE HAY CIERTAS ACTUACIONES QUE REALIZA LA PROPIA CONTRALORÍA QUE POR LA SECRECÍA DEL ASUNTO NO NOS PUEDE OTORGAR, COMO EN ÉSTE CASO, CREDENCIALES, COMPARECENCIAS, NOMBRES ESPECÍFICOS SIN EMBARGO EN EL EXPEDIENTE QUE LES ESTAMOS MANDANDO VIENE JUSTAMENTE TODA LA PARTE DEL ACTUAR QUE SE ESTÁ DESARROLLANDO CON ESTE DELEGADO TAN ES ASÍ QUE POR ESO SE LES ENTREGA EN ÉSTE MOMENTO, PARA QUE PUEDAN TENER USTEDES TIEMPO DE ANALIZARLO Y EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE CABILDO UNA VEZ QUE SE HA ESCUCHADO AL DELEGADO PUES ESTÉ ÉSTE AYUNTAMIENTO EN LA FACULTAD PARA TOMAR UNA

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

73

704

Formo parte Protes to en el punto 004 con no estar de acuerdo en el punto 004





"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

DETERMINACIÓN AL RESPECTO; ACTO SEGUIDO EL CUARTO REGIDOR, C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO, EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE SI SE VA PRESENTAR AQUÍ CON NOSOTROS EN CABILDO Y DE VIVA VOZ VAMOS A ESCUCHAR LO QUE ESTÁ PASANDO, ENTONCES YA TOMAREMOS NUESTRA PROPIA DECISIÓN, CONTINUANDO CON EL PUNTO QUE NOS OCUPA EL SEXTO REGIDOR, C. RICARDO MORENO RAMÍREZ, SOLICITA LA PALABRA Y UNA VEZ QUE LE FUE CONCEDIDO MANIFIESTA YO CREO QUE ES UN TEMA TANTO CUANTO DELICADO, TODA VEZ QUE POR LA EXPLICACIÓN QUE NOS HAN DADO, OBTIENIENDO COMO AUTORIDAD ESTÁ VIOLANDO EL DERECHO DE LOS CIUDADANOS Y SOBRE TODO POR EL TEMA ECONÓMICO, CREO QUE SE HA HECHO MUCHO HINCAPIÉ CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN LA QUE NO DEBEN PEDIR NI SIQUIERA PARA EL OFRECIMIENTO DE LOS ALIMENTOS EL DÍA QUE SE VA ENTREGAR LA OBRA, EN ESTE CASO CONSIDERO QUE SI SE ESTÁ ACTUANDO DE MALA FE, SOBRE TODO PORQUE ESTÁ ABUSANDO DE LA NECESIDAD DE LOS HABITANTES, QUE SE TIENE EN CUANTO AL LÍQUIDO VITAL QUE ES EL AGUA POTABLE, ADEMÁS DE ESTA SITUACIÓN PUES CREO QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE COMO AYUNTAMIENTO PODAMOS VERIFICAR TODOS LOS SISTEMAS MUNICIPALES Y LOS SISTEMAS INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE, PORQUE HEMOS TENIDO A LO LARGO DE LOS DOS AÑOS DE ADMINISTRACIÓN MUCHOS CONFLICTOS EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DONDE EXISTEN SISTEMAS DE AGUA POTABLE, QUE SON MANEJADOS POR LOS COMITÉS INDEPENDIENTES, YO CREO QUE SI SERÍA TAMBIÉN IMPORTANTE HACER UNA NORMATIVIDAD DONDE YA A ELLOS SE LES EXIJA Y SE LES PIDA ESTAR EN COORDINACIÓN CON LA AUTORIDAD MUNICIPAL, PRINCIPALMENTE CON EL ÁREA RESPONSABLE QUE SERÍA AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, PARA QUE NO EXISTAN ESTE TIPO DE CONFLICTOS, LA MAYORÍA DE LAS OCASIONES ESTOS CONFLICTOS SE DAN DERIVADO DE ROCES PERSONALES ENTRE LA AUTORIDAD Y EL REPRESENTANTE DEL COMITÉ Y ESO LLEGA A AFECTAR A LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD, ADEMÁS DE SANCIONAR EN ESTA OCASIÓN A LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE ES EL DELEGADO, PUES TAMBIÉN HACER ESA PLÁTICA Y ESE TRABAJO CON LOS COMITÉS INDEPENDIENTES Y SOBRE TODO ESA NORMATIVIDAD QUE PUEDA AYUDARNOS A NOSOTROS COMO MUNICIPIO PARA AYUDAR A EVITAR ÉSTE TIPO DE CONFLICTOS, SERÍA CUANTO MI COMENTARIO, MUCHAS GRACIAS; CONTINUANDO CON EL ORDEN DE PARTICIPACION EL SÉPTIMO REGIDOR, JUAN EDUARDO RAMIREZ DE JESUS, SOLICITA EL USO DE LA VOZ Y UNA VEZ QUE LE FUE OTORGADO REFIERE QUE APOYANDO AQUÍ A LO QUE DICE EL COMPAÑERO RICARDO ESTARÍA BIEN, PORQUE MUCHAS DE LAS VECES LOS COMITÉS COBRAN EXCESIVAMENTE, ENTONCES PARA QUE TAMBIÉN HAYA UN TOPE, UN MARGEN DE ESOS COBROS Y QUE NO SEAN ALTERADOS, EN TODOS LOS COMITÉS HAY INTERESES PERSONALES QUE MUCHAS DE LAS VECES ES DE MANERA ECONÓMICA, PRECISAMENTE PARA QUE NOSOTROS SEAMOS PARTÍCIPES Y TENGAMOS CLARO QUE ES LO QUE ELLOS ESTÁN HACIENDO Y HACIA DONDE VA ESE RECURSO POR QUÉ REALMENTE ELLOS COBRAN, A LO MEJOR EN UN RECIBO CIENTO NOVENTA PESOS LO QUE YA SE DESCOMPUSO UN TUBO PIDEN DIEZ PESOS, HABLAMOS DE UNAS DOS MIL PERSONAS, ¿CUÁNTO ES? LÓGICO QUE ESO ES DEMASIADO A VECES PARA LA GENTE, YO SI QUISIERA QUE SE HICIERA ESO PARA TENER UN MAYOR CONTROL Y PARA QUE NO SUCEDA ESTO LO QUE ESTÁ HACIENDO EL DELEGADO; ACTO SEGUIDO EL NOVENO REGIDOR, JOSE MARIO GUZMAN SANCHEZ, HACIENDO USO DE LA VOZ MANIFIESTA QUE YO, SERÍA MI OPINIÓN PERSONAL, QUE SE MANDEN A LLAMAR A LAS PERSONAS AFECTADAS Y QUE SE APLIQUE LA LEY LO QUE TENGA QUE AFECTARSE, NADA MÁS LO JUSTO, LO QUE ES, PARA PONERLOS EN SU LUGAR Y QUE TENGAN QUE ACTUAR COMO DIOS MANDA NO COMO ELLOS QUIERAN; ACTO SEGUIDO LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL CEDE EL SUDO DE LA VOZ AL C. OBED ALEJANDRO MONDRAGON HURTADO, SINDICO, QUIEN REFIERE QUE NADA MÁS COMENTARLES QUE COMO YA SE LOS REFIRIÓ LA SEÑORA SECRETARIO, YA SE HIZO LO CONDUCTENTE, YA SE ESCUCHARON A LAS PARTES TANTOS A LOS AFECTADOS COMO AL DELEGADO, EL DETALLE A RESUMIDAS CUENTAS ES COMENTARLES QUE SE LE HA DICHO AL DELEGADO QUE ESTÁ TOMANDO ATRIBUCIONES QUE NO LE CORRESPONDEN PUESTO QUE NO ES PARTE DEL COMITÉ Y ADEMÁS EL ESTÁ DAÑANDO O AFECTANDO A UN BIEN QUE ES DEL AYUNTAMIENTO, USTEDES SABEN QUE LAS OBRAS DEBEMOS TENER UNA ENTREGA RECEPCIÓN Y SI USTEDES VEN EN LAS FOTOGRAFÍAS YA CUANDO LO ANALICEN CON CALMA EL DELEGADO ESTÁ HACIENDO TOMAS O MOVIMIENTOS EN LA OBRA QUE NI SIQUIERA NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO LAS PODEMOS HACER Y EL SE ESTÁ TOMANDO ATRIBUCIONES QUE NO LE CORRESPONDEN, EN LAS REUNIONES QUE SE HAN TENIDO EL HA HECHO CASO OMISO, INCLUSIVE EN UNA REUNIÓN DONDE ESTUVO LA SEÑORA PRESIDENTA DIALOGANDO CON TODOS, EL SEÑOR SE RETIRÓ, EL SEÑOR SE VA Y NI SIQUIERA FUE PARA FIRMAR LA MINUTA, SE LE HA DICHO EN REPETIDAS OCASIONES QUE ESTÁ INCURRIENDO EN FALTAS, HACE CASO OMISO, LAS FOTOGRAFÍAS QUE USTEDES VEN AQUÍ, ESTÁN LOS SUPERVISORES DE OBRAS PÚBLICAS Y SE LES ESTÁ MENCIONANDO JUSTAMENTE EN EL MOMENTO DE QUE ESTÁ INCURRIENDO EN FALTAS Y EL HACE COMO SI NO SE LE HABLARA, COMO SI NO TUVIERA NADIE A UNA AUTORIDAD, POR ESO TENEMOS LAS FOTOGRAFÍAS DE LO QUE ESTÁ OCURRIENDO, YO AHORITA EN LO QUE ESTABA ESCUCHANDO DE LA SEÑORA SECRETARIA, PUES ESPERAR A LA PRÓXIMA SESIÓN PARA QUE OBTIENIENDO ESCUCHEN LO QUE ES LA CUESTIÓN JURÍDICA Y LA CUESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE TAMBIÉN LOS COMPAÑEROS ESTÉN MÁS ENTERADOS DE LO QUE ES LA SITUACIÓN, REALMENTE EL ACTUAR DEL DELEGADO EN LO

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100



[Handwritten signature at the bottom right]



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

PERSONAL ESTÁ MAL; CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO LA QUINTA REGIDORA, MARÍA ELENA RANGEL DE LA O, RETOMANDO EL USO DE LA VOZ SEÑALA NO TENGO NINGÚN INTERÉS NI BENEFICIO DE LO QUE ESTÁ HACIENDO MAL USO DE SUS ACCIONES, SIN EMBARGO CREO QUE COMO AUTORIDAD NO PODEMOS PERDER DE VISTA QUE NUESTRO ACTUAR DEBE ESTAR APEGADO A LA LEY Y SOBRE TODO A NUESTRAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES, LO MALO ES ESPECULAR PODEMOS COMO CIUDADANOS SABER QUE SUCEDE EN HECHOS QUE SI CIERRAN VÁLVULAS QUE SI HACEN COBROS EXCESIVOS, ETCÉTERA, SABEMOS QUE ESO SUCEDE COMO PARTE DE LA CIUDADANÍA PERO AQUÍ, NO SOMOS CIUDADANÍA, SOMOS AUTORIDADES, ENTONCES TODA CUESTIÓN QUE SALGA DE NUESTRA BOCA, LO QUE SE EXPRESE TIENE QUE ESTAR APEGADO A LA LEY POR EJEMPLO SI ESTAMOS HABLANDO DE UNA PERSONA Y DE LAS CONSECUENCIAS LEGALES O JURÍDICAS QUE PUEDA TENER EL ACTUAR DE ALGUIEN, CREO QUE ES SUMAMENTE VALIOSO QUE PODAMOS RESPETAR LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA EN CUANTO A QUE NO SE DEMUESTRE LO CONTRARIO, POR ESO ES QUE HAGO MUCHO HINCAPIÉ SIEMPRE EN ESE TEMA, SE TRATE DE QUIEN SE TRATE PORQUE TODOS SOMOS SERES HUMANOS, TODOS DESARROLLAMOS ACTIVIDADES Y ES VÁLIDO QUE TODOS TENGAN EL DERECHO A MANIFESTAR SU ACTUAR, POR ESO YO PREGUNTABA SI EXISTE ESA DENUNCIA, SI YO VEO UN CIUDADANO QUITANDO UNA VÁLVULA O HACIENDO UN USO INDEBIDO DE UN POZO O DE UN SISTEMA HIDRÁULICO, SEA O NO SEA DELEGADO, CREO QUE LA DENUNCIA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO ES LO PRIMERO QUE PODRÍAMOS QUE HACER, PORQUE AL FINAL ES LA AUTORIDAD QUE PODRÍA DECIR, A VER, YO ME ESTOY ROBANDO UN CABLE, NO ME PUEDEN TRAER A UN CABILDO PARA DECIRME SI ESTOY ACTUANDO BIEN O ESTOY ACTUANDO MAL, PERO CREO QUE DE FORMA INMEDIATA PUDIERA HABER SUCEDIDO UNA DENUNCIA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO, PORQUE SI BIEN SOMOS UNA INSTANCIA PARA CONCILIAR, PARA QUE NO EXISTAN ESOS PROBLEMAS EN LA COMUNIDAD, LO MENCIONÓ CREO LA SECRETARIA HACE RATO QUE ESTABA LEYENDO, DECÍA, ESTO PUEDE LLEGAR A MAYORES PORQUE LA GENTE ESTÁ MUY MOLESTA, PORQUE NO HAY ENTENDIMIENTO ENTRE ELLOS, SI ESTOY DE ACUERDO QUE COMO AYUNTAMIENTO ES FOMENTAR ESA CONCILIACIÓN, PERO TAMBIÉN ACTUAR DE FORMA INMEDIATA ANTE LAS AUTORIDADES PERTINENTES Y MÁS SI SE TRATA DE UNA PRESUNTA IRREGULARIDAD O DE UN DELITO, ENTONCES, A LA SESIÓN QUE SIGUE ENTONCES PODRÁ LLEARNOS TODA SU DOCUMENTACIÓN Y SEGURAMENTE SERÁ LA MEJOR PARA ÉL, NO CREO QUE LLEGUE AQUÍ DICHIENDO, SI YO COMETÍ UN ERROR Y ENTONCES HAGAN LO QUE QUIERAN CONMIGO, PARA EMPEZAR YO CREO QUE NO SOMOS QUIENES PARA TOMAR CIERTO TIPO DE DECISIONES, SIN EMBARGO CREO QUE ÉL PUES VA DAR SU VERSIÓN DE LOS HECHOS IGUAL QUE TODA LA GENTE QUE SE ESTÁ MANIFESTANDO AL RESPECTO, POR ESO ERA MI INTERÉS EL PREGUNTAR SI EXISTÍAN ESAS DENUNCIAS, SI LA DENUNCIA QUE EXISTE, EL PROCEDIMIENTO QUE EXISTE EN CONTRALORÍA, ¿CUÁL FUE EL RESULTADO DE ESA INVESTIGACIÓN? CREO QUE ESTOY DE ACUERDO QUE HAY COSAS QUE NO NOS PUEDAN DECIR POR SECRECÍA PERO HABRÁ OTROS SOBRE TODO LAS CONCLUSIONES, PORQUE ES UNA AUTORIDAD Y AL FINAL ESA AUTORIDAD VA AVALAR NUESTRAS DECISIONES, YO CREO QUE A NOSOTROS ES COMO SI NOS DIJERA HABLA TU Y HABLA TU Y HABER QUIEN LE CREE, YO CREO QUE ESTO NO ES PRUEBA SUFICIENTE PARA QUE NOSOTROS PODAMOS TOMAR UNA DECISIÓN PORQUE DE TODAS LAS PERSONAS QUE PUEDAN ESTAR MOLESTAS O QUE SON AGRAVIADAS, AQUÍ TODOS LOS DÍAS VIENE GENTE A DECIR QUE SI EL POLICÍA LE PIDIÓ DINERO, QUE SI PARA ENTERRAR UN SER QUERIDO LE PIDIÓ DINERO, EL DEL POZO PIDIÓ DINERO Y NO HAY PROCEDIMIENTO PARA ESO Y ENTONCES NOSOTROS NUESTRA OBLIGACIÓN ES DECIR VAMOS A EMPEZAR UN PROCEDIMIENTO, AQUÍ SE HA HECHO MUCHAS VECES, VAMOS A EMPEZAR UN PROCEDIMIENTO EN DONDE SE PUEDA DAR FUNDAMENTOS, PRECISAMENTE PARA QUE NOSOTROS PODAMOS DECIR, A VER DELEGADO ESTAS SON SUS FUNCIONES, NO ESTÁ CUMPLIENDO, AQUÍ ESTÁN LAS PRUEBAS, ESTAMOS AGREDIENDO A LA COMUNIDAD, LA COMUNIDAD ESTÁ SENTIDA, ESTÁ MOLESTA, PARA NO LLEGAR A ESTO TENEMOS QUE TOMAR UNA DECISIÓN, CREO QUE ESTOY COMPLETAMENTE A FAVOR DE QUE ESAS CONDUCTAS SE CASTIGUEN EN TODOS LOS ÁMBITOS, SIN EMBARGO, SI CREO PODEMOS TENER DE REPENTE ACCIONES QUE RESPALDEN TAMBIÉN NUESTRAS DECISIONES Y SEA JUSTO; ACO SEGUIDO LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL CEDE EL USO DE LA VOZ A LA C. OLGA CRUZ RAMÍREZ, DÉCIMA REGIDORA, QUIEN SEÑALA YO SOLO HACER UN COMENTARIO SOBRE LO QUE DECÍA LA REGIDORA CREO QUE SI LA RED QUE HAY DENTRO DE LA COMUNIDAD ES MUNICIPAL ES AHÍ DONDE ENTRA LO QUE EL YA HIZO, NO SOMOS QUIEN PARA TOMAR UNA DECISIÓN DE ESTA MAGNITUD YA QUE LA COMUNIDAD Y TENGO ENTENDIDO YO QUE CUANDO EL SERVICIO ES INTERNO Y ES LA COMUNIDAD QUIEN SE HACE CARGO DE TODO ESO, PUES ES LA COMUNIDAD QUIEN TIENE LA FACULTAD DE TOMAR ESAS DECISIONES, DECÍA EL SEÑOR SINDICO EL DELEGADO HA INCURRIDO TAL VEZ A LO MEJOR EN ALGUNAS MALAS ACCIONES EN CUESTIÓN DE LA OBRA QUE SE LE DIO ES DONDE PROBABLEMENTE PODRÍAMOS INTERVENIR, PORQUE DE OTRA MANERA YO ESTOY DE ACUERDO CON LA REGIDORA, NO SOMOS QUIEN, NO SOMOS LA INSTITUCIÓN ADECUADA PARA CASTIGAR O PARA NO CASTIGAR AL DELEGADO PUES AL FINAL DE CUENTAS TAMBIÉN ES UNA AUTORIDAD, ENTONCES YO DIGO QUE SI TAMBIÉN VALDRÍA LA PENA VER QUE ES LO QUE DICE EL, CLARO, ÉL NO VA A DECIR QUE SI, ÉL VA A DECIR LAS COSAS QUE LE CONVENGAN A SU FAVOR, PERO REALMENTE ESTARÍAMOS NOSOTROS PUES ACTUANDO DE

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

Comunidad
Firmo por el punto No. 2
en el punto No. 2





“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

MALA FE PORQUE NO SOMOS UNA INSTITUCIÓN COMO LO DICE LA REGIDORA, CREO QUE SE ESTÁ PARA CONCILIAR, PARA TRATAR QUE ESTAS COSAS NO LLEGUEN A MAYORES, COMO LO COMENTABAN PUES SI YA LA SITUACIÓN SE TORNA DE ESA MAGNITUD PUES ES COMO ECHARLE MÁS LEÑA AL FUEGO, PORQUE NO SABEMOS QUE OTRAS ACCIONES PUEDA TOMAR EL DELEGADO CUANDO A LO MEJOR SI NOSOTROS TOMAMOS UNA DECISIÓN QUE NO ES BENEFICIOSA PARA ÉL, PUES NO SABEMOS CUÁL VA A SER EL ACTUAR EN CONTRA DE LAS PERSONAS QUE SE ESTÁN QUEJANDO, ENTONCES ES VER TODO ESO, YO LE DECÍA MIENTRAS EL AGUA NO SEA MUNICIPALIZADA YO CREO QUE SI TENEMOS LÍMITES Y NO PASARNOS DE ESO; ANTE TALES PRINUNCIAMIENTOS LA TITULAR DE EJECUTIVO PRECISA, AQUÍ NO HAY QUE CONFUNDIRNOS, NO ESTAMOS NOSOTROS TOCANDO EL TEMA DEL AGUA, AQUÍ ES LAS FUNCIONES Y EL ACTUAR DEL DELEGADO MUNICIPAL Y COMO INSTITUCIÓN POR SUPUESTO QUE NOS CORRESPONDE, SI LES PEDIRÍA REVISAR LA LEY ORGÁNICA DONDE HABLA JUSTAMENTE EN EL TEMA DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES Y EFECTIVAMENTE LO QUE NOSOTROS ESTAMOS HACIENDO COMO CUERPO EDILICIO, PORQUE FUE UN CARGO DE ELECCIÓN, DONDE EL DELEGADO FUE ELEGIDO, ENTONCES CREO QUE AHÍ SI DIFIERO UN POQUITO PORQUE SI NO FUERA PRUEBA SUFICIENTE PUES DE QUE NOS SERVIRÍAN TODAS LAS DENUNCIAS, DE QUE NOS SERVIRÍAN TANTAS COSAS, BASÁNDONOS JUSTAMENTE EN TODO ESTO ES COMO SE ESTÁN HACIENDO TODOS LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES DONDE NOSOTROS INICIAMOS SI, DÁNDOLES A CONOCER EL ESTUDIO PARA EN LO SUBSECUENTE APEGÁNDONOS A LA LEY ORGÁNICA PODER DETERMINAR LO QUE A NOSOTROS NOS COMPETE, SI ES QUE EL DELEGADO ESTÁ AFECTANDO UN BIEN DEL AYUNTAMIENTO, LAMENTABLEMENTE INSISTO, ESTÁ TOMANDO ATRIBUCIONES QUE NO LE CORRESPONDEN Y ES A LO QUE NOSOTROS NOS ESTAMOS APEGANDO, NO ESTAMOS INTERVINIENDO CON LO DEL AGUA POTABLE, EFECTIVAMENTE ES UN TEMA NO MUNICIPALIZADO PERO AHORITA SI VA DE LA MANO CON EL ACTUAR, INCLUSO CREO QUE ESTA SEMANA, EL MARTES TUVIMOS UN GRUPO IMPORTANTE DE GENTE DE LA CUADRILLA JUSTAMENTE PIDIENDO YA LA INTERVENCIÓN O QUE ESTARÁ PASANDO CON EL ACTUAR; SE LA HA CITADO MÁS DE TRES VECES AL DELEGADO Y SOLO VINO UNA A CONTRALORÍA, YA EN LO SUBSECUENTE NO VINO NI AL ÁREA JURÍDICA, TAMPOCO VINO AL ÁREA DE CONTRALORÍA, POR ESO NOSOTROS YA NOS VEMOS OBLIGADOS A INTERVENIR COMO CUERPO EDILICIO PARA, COMO BIEN LO MENCIONABA LA REGIDORA MARÍA ELENA, APEGARNOS AL REGLAMENTO Y HACERLO CONFORME NOS DICE LA LEY ORGÁNICA, ENTONCES YA EN LA SIGUIENTE SESIÓN EFECTIVAMENTE ES UNO DE LOS PASOS QUE NOSOTROS ESTARÍAMOS HACIENDO PARA HACER LO QUE A NOSOTROS NOS CORRESPONDE, ENTONCES NO ESTAMOS METIÉNDONOS CON EL TEMA DEL AGUA, EFECTIVAMENTE ELLOS TIENEN UN COMITÉ, ELLOS TIENEN UN PRESIDENTE DEL AGUA PERO INSISTO, LAMENTABLEMENTE EL DELEGADO ESTA USURPANDO LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ Y ESTÁ AFECTANDO A UN RECURSO DEL AYUNTAMIENTO, QUE LA VERDAD AHÍ SI ES GRAVE, ES GRAVE PORQUE ESTÁ GENERANDO EL DAÑO, QUE IMPLICA RECURSO Y POS SU PUESTO NOS TOCA HACER LO CORRESPONDIENTE, EN UNA DE LAS PRIMERAS ACCIONES, JUSTAMENTE, TURNARLO AL CUERPO EDILICIO, EL ÁREA JURÍDICA POR SUPUESTO QUE TAMBIÉN HARÁ LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES PERO SI LO QUE NOS CORRESPONDE A NOSOTROS ES EL ACTUAR DEL DELEGADO; ACTO SEGUIDO CEDE EL USO DE LA VOZ AL SEXTO REGIDOR, QUIEN MANIFIESTA CREO QUE COMO INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LO QUE NOS COMPETE ES VALORAR DOS PUNTOS MUY IMPORTANTES EL PRIMERO ES EL COBRO A LA CIUDADANÍA QUE NO DEBERÍA DE EXISTIR SIN IMPORTAR EL TIPO DE OBRA QUE SE ESTÉ HACIENDO, NO DEBERÍA DE PEDIRSE EL DINERO PARA EL BENEFICIO DE ESA OBRA Y SERIA LO QUE EN SU MOMENTO ESTARÍAMOS NOSOTROS PUES POR DE ALGUNA MANERA DECIRLO, SANCIONANDO QUE SERÍA EL PRIMER PUNTO Y EL SEGUNDO PUES LA AFECTACIÓN A LA OBRA QUE SE ESTÁ REALIZANDO EN DICHA LOCALIDAD, COMO AYUNTAMIENTO TENEMOS TAMBIÉN ESA OBLIGACIÓN DE VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO Y SOBRE TODO DE ENTREGAR LA OBRA A COMO SE MENCIONA EN EL PROYECTO QUE YA SE TIENE ANTERIORMENTE, SI SE CAMBIA LA OBRA Y NO SE ENTREGA A COMO ESTA EN EL PROYECTO PUES COMO AYUNTAMIENTO TAMBIÉN SERIAMOS OBSERVADO Y TAMBIÉN SERIAMOS SANCIONADOS POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, ENTONCES CREO QUE SERÍAN LOS DOS PUNTOS QUE COMO AYUNTAMIENTO ESTARÍAMOS MANEJANDO CON ÉL Y OBIVIAMENTE SE ESTARÍAN HACIENDO LAS SANCIONES NECESARIAS O CORRESPONDIENTES POR SER EL UNA AUTORIDAD MUNICIPAL PERO SOBRE TODO POR SER TAMBIÉN LA AUTORIDAD QUE REPRESENTA A LA COMUNIDAD CON NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO Y QUE DE UNA U OTRA FORMA DEPENDE DE NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO, ES ESA PARTE LA QUE YO ENTIENDO QUE SE ESTARÍA TRABAJANDO CON EL DELEGADO DENTRO DE LAS FUNCIONES O DE LAS ACTIVIDADES SANCIONANDO, TAMBIÉN SOBRE ESOS DOS PUNTOS ÚNICAMENTE, CREO QUE NO NOS METERÍAMOS EN CUANTO A LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE NI MUCHO MENOS AL TEMA DEL COMITÉ, ESE SERÍA YA OTRO ASUNTO MUY INDEPENDIENTE Y SI NO ESTOY EQUIVOCADO CREO QUE SERÍAN LOS ÚNICOS DOS PUNTOS QUE ESTARÍAMOS TRATANDO CON EL DÍA QUE SE ESTARÍA PRESENTANDO CON NOSOTROS; AHORA NADA MAS NO SÉ SI LA SECRETARIA ME PUDIERA LEER NUEVAMENTE EL OBJETIVO DEL QUE ESTÉ PRESENTE EL, QUE SERÍA FUNDAMENTAL PARA TODOS NOSOTROS; CREO QUE QUEDA MÁS QUE CLARO EL TEMA DEL OBJETIVO QUE ES EL DESAHOGO POR PARTE DE ÉL HACIA NOSOTROS Y EN PRESENCIA DE LOS

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

Hay por protestar en el subcomité





"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

PRINCIPALES INVOLUCRADOS, HASTA DONDE ENTIENDO PUES MANEJAR EL TEMA DE LA LEY ORGÁNICA QUE NOS MARCA A NOSOTROS NUESTRAS FUNCIONES, NUESTRAS OBLIGACIONES Y SOBRE TODO NUESTRAS ATRIBUCIONES PUES ESTAMOS HACIENDO EL PROCEDIMIENTO CONFORME A DERECHO Y SOBRE TODO COMO LO MARCA LA PROPIA LEY, SI NO MAL ENTIENDO PUES ÚNICAMENTE SU PRESENCIA PARA EL DESAHOGO DE SU VERSIÓN Y SOBRE TODO PARA TOMAR ACUERDOS COMO BIEN LO MENCIONAN, ACUERDOS DEL ACTUAR DE ÉL CÓMO EL NUESTRO, PARA NO DEJAR PASAR ESTA SITUACIÓN Y EL DÍA DE MAÑANA COMO AYUNTAMIENTO NOS VEAMOS AFECTADOS PRINCIPALMENTE POR LOS CAMBIOS QUE SE ESTÁN HACIENDO EN LA OBRA DE ESA LOCALIDAD, SERÍA CUANTO MI COMENTARIO, MUCHAS GRACIAS; CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO QUE NOS OCUPA EN USO DE LA VOZ EL OCTAVO REGIDOR, FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ, COMENTA YO CREO QUE COMO MENCIONO EL PUNTO DE ACUERDO LA SECRETARIO NOS DEBE DE QUEDAR BIEN CLARO QUE EL DELEGADO ES UNA AUTORIDAD MUNICIPAL, POR LO CUAL SI NOS CONCIERNE PARTICIPAR CON ESTA SITUACIÓN, ESCUCHO LOS COMENTARIOS DE VARIOS DE USTEDES DE QUE SI EL COMITÉ ES MUNICIPALIZADO O EL COMITÉ ES AJENO AL MUNICIPIO. YO CREO QUE NOS DEBE DE QUEDAR BIEN CLARO QUE TANTO EL MUNICIPAL COMO LOS COMITÉS DE CADA LOCALIDAD TIENEN SU PROPIA NORMATIVIDAD, AQUÍ NOSOTROS EN EL MUNICIPIO COMO EN LAS COMUNIDADES, LOS QUE SON DE LAS COMUNIDADES NOS DEBE DE QUEDAR BIEN CLARO QUE LA MISMA CIUDADANÍA SON LOS QUE LEVANTAN SUS ACTAS DE ASAMBLEA DONDE ELLOS EXPONEN SUS PUNTOS QUE SE VAN A RESPETAR DENTRO DE ESAS ACTAS, DONDE A NOSOTROS NO NOS CORRESPONDE SI ELLOS FIJAN UNA CANTIDAD O NO LA FIJAN, AQUÍ CREO QUE EL PUNTO JUSTAMENTE ES QUE EL DELEGADO ES UN SERVIDOR PÚBLICO Y ESTÁ TOMANDO ATRIBUCIONES QUE NO LE CORRESPONDEN EN LAS CUALES ESTÁ AFECTANDO A PARTE DE LA CIUDADANÍA Y COMO BIEN USTEDES MENCIONAN EL TENDRÁ SU DESAHOGO DE PRUEBAS LA PRÓXIMA SESIÓN Y LO ÚNICO QUE NOS ESTÁN PIDIENDO ES HABILITAR PARA QUE PUEDA SOSTENER ESA AUDIENCIA.

Y AL NO HABER PRONUNCIAMIENTOS POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, Y POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, INFORMANDO QUE SE HA APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO 287/SO/098/2021

PRIMERO.- SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, OTORGARLE GARANTÍA DE AUDIENCIA AL C. RODOLFO ORTEGA LÓPEZ, DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE LA CUADRILLA SAN MIGUEL DEL CENTRO, EN ATENCIÓN A LAS QUEJAS Y DENUNCIAS QUE HAN PRESENTADO LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD ANTES REFERIDA, SOLICITANDO SU PRESENCIA LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO EN PLENO.

SEGUNDO.- SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, HABILITAR LA PRESENCIA DEL TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA PARA QUE SE PRESENTE A LA SESIÓN DE CABILDO Y ASISTA AL CUERPO EDILICIO EN EL DESAHOGO Y DESARROLLO DE LA GARANTÍA DE AUDIENCIA AL DELEGADO CONFORME A DERECHO Y SEA E TITULAR DE LA CONSEJERIA JURIDICA QUIEN GENERE LAS DOCUMENTALES PERTINENTES DERIVADO DE ESTE ACTO

TERCERO.- SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE COORDINEN Y REALICEN LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL C. RODOLFO ORTEGA LÓPEZ, DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE LA CUADRILLA SAN MIGUEL DEL CENTRO, Y LE INFORMEN EL DÍA Y HORA DE SU GARANTÍA DE AUDIENCIA.

CUARTO.- PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

6. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL TOCANTE A LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL MANEJO Y CONTROL DE BIENES MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO. _____

PARA DESAHOGAR ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SUSTENTA ESTE PUNTO DE ACUERDO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS, DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA LEY DE BIENES

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including "73" and "Timo por protesta en el punto no. 4."]





"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS, DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LINEAMIENTOS DEL CONTROL FINANCIERO ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE SE RELACIONAN CON LOS POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO Y PRIVADO; PRECISANDO QUE ÉSTOS SON TAN SÓLO ALGUNAS DE LAS DISPOSICIONES DE BIENES MUEBLES, SE HACE NECESARIO EXPEDIR UN REGLAMENTO QUE SEA CONGRUENTE CON LOS ORDENAMIENTOS ANTERIORMENTE CITADOS, ESTABLECIENDO LAS HERRAMIENTAS, ELEMENTOS DE REGISTRO, ALTAS, BAJAS, USO Y DESTINO ASIGNADO A LOS BIENES MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO; ASÍ COMO LAS DIRECTRICES PARA LLEVAR A CABO LA CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DE BIENES MUEBLES.

ES POR ELLO QUE SE HA CONSIDERADO INTEGRAR EL PRESENTE ORDENAMIENTO LEGAL QUE DEBERÁN CUMPLIR TODAS LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS LO QUE SERÁ DE UTILIDAD E IMPORTANCIA PARA TRANSPARENTAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE BIENES QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL REALIZA.

CON LA EXPEDICIÓN DE DICHO REGLAMENTO SE PERMITIRÁ CONOCER Y DESARROLLAR MÉTODOS ADECUADOS PARA GARANTIZAR PROCEDIMIENTOS EFICIENTES Y EFICACES EN EL CONTROL DE LOS BIENES, PARA LA OPORTUNA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN O REPORTES ANTE LAS AUTORIDADES Y ORGANISMOS NORMATIVOS INTERNOS Y EXTERNOS, FORJANDO LAS BASES PARA LA TRANSPARENCIA DEL QUEHACER PÚBLICO EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUNICIPALES.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN DEL PUNTO EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ, NOVENO REGIDOR QUIEN ARGUMENTA SEÑORA PRESIDENTA, NUEVAMENTE CON EL PERMISO DE USTED YA QUE HABLA DE REGLAMENTO, AYER NOS PASARON POR AHÍ, UN PEQUEÑO MANUAL, REGLAMENTO DE MANEJO DE CONTROL DE BIENES MUEBLES Y MAQUINARIA, YO LE PEDIRÍA A USTED DE FAVOR EL YO SABER CÓMO REGIDOR, CON QUE BIENES CONTAMOS Y QUE MAQUINARIA TENEMOS RENTADA EN ESTE MUNICIPIO QUE ENCABEZO COMO REGIDOR PORQUE DESCONOZCO TEMAS, QUISIERA QUE ME APOYARA POR ESE MEDIO, ESO SERÍA CUANTO SEÑORA PRESIDENTA; A LO QUE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL AGRADECE EL COMENTARIO Y CEDE EL USO DE LA VOZ AL C. RICARDO MORENO RAMÍREZ, SEXTO REGIDOR QUIEN REFIERE SI ME PERMITE MADAMAS HACER UN COMENTARIO ALUSIVO A LA OPINIÓN DEL COMPAÑERO REGIDOR MARIO, LLEVAMOS DOS AÑOS ACTUALIZANDO NUESTRO INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, EN EL QUE NOS SEÑALA CUALES SON LOS BIENES CON LOS QUE CONTAMOS, TANTO DE BAJO COSTO COMO ESTE LOS BIENES DEL MUNICIPIO, EL CUAL SE NOS HA ENTREGADO PRECISAMENTE ESE LISTADO DE TODOS LOS BIENES CON EL QUE SE CUENTA AQUÍ EN EL AYUNTAMIENTO Y QUE EFECTIVAMENTE SE NOS HA CONSIDERADO A VOTACIÓN Y SI MAL NO RECUERDO TAMBIÉN HA VOTADO EN CONTRA DE PODER INCORPORADO ALGUNOS BIENES QUE SE HAN ADQUIRIDO O COMPRADO, ENTONCES NADA MÁS PARA HACER REFERENCIA CREO QUE A TODOS SE NOS HA ENTREGADO ESE LISTADO DE LOS BIENES CON LOS QUE SE CUENTAN EN EL MUNICIPIO Y LOS QUE SE HAN ADQUIRIDO EN ESTA ADMINISTRACIÓN QUE ESTAMOS ENCABEZANDO, SERIA CUANTO MI COMENTARIO GRACIAS; ACTO SEGUIDO UNA VEZ QUE SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ EL NOVENO REGIDOR REPLICA SEÑORA PRESIDENTA ME PERMITE, TIENE RAZÓN EL COMPAÑERO REGIDOR, PERO UNA COSA ES LOS INVENTARIADOS Y YO LE ESTOY PREGUNTADO A USTED CUANTA MAQUINARIA EN EL MUNICIPIO TENEMOS RENTADA, QUE QUEDE CLARO, PORQUE DESCONOZCO EL TEMA, LOS BIENES QUE POR AHÍ LA INCORPORACIÓN AL MUNICIPIO PUES ESO YA LO TENGO PLASMADO EN UN DOCUMENTO, NADA MÁS LE PEDIRÍA LO DEMÁS DE FAVOR; EN ESTE SENTIDO LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL ARGUMENTA SI, PUES ES UN TEMA INDEPENDIENTE, EL TEMA DE LA MAQUINARIA QUE SE RENTA, AL REGLAMENTO DE LOS BIENES MUEBLES QUE TENEMOS, PERO SI REGIDOR SE CONSIDERA.

Y AL NO HABER MAS PRONUNCIAMIENTOS POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, Y POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, INFORMANDO QUE SE HA APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO 288/SO/098/2021



Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Ricardo Moreno Ramírez' and other illegible signatures.



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

PRIMERO.- SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, EL REGLAMENTO PARA EL MANEJO Y CONTROL DE BIENES MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DIFUNDA ESTE REGLAMENTO EN LA TOTALIDAD DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

TERCERO.- PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

7. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL RECESO DE SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO DERIVADO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2021.

PARA DESAHOGAR ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SUSTENTA ESTE PUNTO DE ACUERDO EN LA SIGUIENTE;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE LOS DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO DERIVADO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL DE 2021 COMPRENDEN DEL 12 AL 16 DE JULIO DE 2021, QUE DEBERÁN GOZAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, 123 APARTADO B, FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 Y 128 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 81 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; 66 Y 70 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 12 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y 31 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR QUE TODO SERVIDOR PÚBLICO GOCE DE SUS DERECHOS LABORALES.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE PROPONE QUE DURANTE ESTA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, SE DECLARE EN RECESO DE SUS ACTIVIDADES EDILICIAS ORDINARIAS DE CABILDO, REANUDÁNDOSE A SU CONCLUSIÓN; QUE LOS DÍAS QUE COMPRENDE EL PERIODO VACACIONAL, SE CONSIDERAN INHÁBILES Y SE SUSPENDAN TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TÉRMINOS PROCESALES Y TRÁMITES ORDINARIOS, CON EXCEPCIÓN DE TESORERÍA Y AQUELLAS ÁREAS QUE POR LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS URGENTES PARA DAR ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA QUE SE VIVE POR EL COVID-19, SEGUIRÁN PRESENTÁNDOSE CON REGULARIDAD POR EL PERSONAL DE GUARDIA QUE SE DETERMINE EN SU CASO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN DEL PUNTO Y AL NO HABER PRONUNCIAMIENTOS POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, Y POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, INFORMANDO QUE SE HA APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO 289/SO/098/2021

PRIMERO.- SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, LA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL, COMPRENDIDO DEL 12 AL 16 DE JULIO DE 2021.

SEGUNDO.- LOS DÍAS QUE COMPRENDE ESTA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL, SE CONSIDERAN INHÁBILES Y SE SUSPENDEN TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN TÉRMINOS PROCESALES Y TRÁMITES ORDINARIOS, CON EXCEPCIÓN DE TESORERÍA, SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y AQUELLAS ÁREAS QUE POR LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS URGENTES PARA DAR ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA QUE SE VIVE POR EL COVID-19, SEGUIRÁN PRESENTÁNDOSE CON REGULARIDAD POR EL PERSONAL DE GUARDIA QUE SE

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the phrase "Firmo por unanimidad de votos en el punto anterior" and "Acuerdo de acuerdo".



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

DETERMINE EN SU CASO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 67 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS.

TERCERO.- DURANTE ESTA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL QUE COMPRENDE DEL 12 AL 16 DE JULIO DE 2021, EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, SE DECLARA EN RECESO DE SUS ACTIVIDADES EDILICIAS ORDINARIAS DE CABILDO, REANUDÁNDOSE A SU CONCLUSIÓN.

CUARTO.- PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

8. ASUNTOS GENERALES.

LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL CEDE EL USO DE LA VOZ A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO PARA QUE DESAHOGUEN SUS COMENTARIOS, HACIENDO USO DE LA VOZ EL C. RICARDO MORENO RAMÍREZ, MANIFIESTA QUE NADA MÁS COMENTAR OBTIENIENDO YA ESTAMOS A POCOS MESES DEL TERMINO DE NUESTRO ENCARGO Y COMO BIEN LO MENCIONO USTED DESDE UN INICIO, IRNOS PREPARANDO PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN, CREO QUE NUESTRAS ÁREAS NO SON MUY COMPLEJAS PERO SÍ QUE NOS PUDIERA DOTAR DE MATERIAL PRINCIPALMENTE DE LOS EQUIPOS COMO ES EL ESCÁNER PARA YA PODER IR DIGITALIZANDO NUESTRA INFORMACIÓN, EN MI CASO YA TENEMOS NUESTROS EXPEDIENTES YA ARMADOS Y YA QUISIÉRAMOS QUE NOS PUDIERA PROPORCIONAR ESAS HERRAMIENTAS PARA PODER DIGITALIZAR Y DAR AGILIDAD Y SOBRE TODO PARA QUE A MEDIDA DE LO POSIBLE PUES EL CONTRALOR NOS PUDIERA ORIENTAR EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE TENGAMOS QUE HACER Y SOBRE TODO LA VERIFICACIÓN DE ESTA INFORMACIÓN PARA QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE LO MÁS PRONTO TENGAMOS LISTA NUESTRA INFORMACIÓN Y NO NOS RETARDEMOS EN EL MOMENTO DE HACER LA ENTREGA-RECEPCIÓN; ACTO SEGUIDO LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL CEDE EL USO DE LA VOZ A LA C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O, QUINTA REGIDORA, QUIEN REFIERE SI, CON RESPECTO A ESTE PUNTO, NADA MÁS QUISIERA AMPLIAR LA PETICIÓN, DE QUE A LO MEJOR SI SOMOS MUCHAS OFICINAS EN DONDE A LO MEJOR SE NOS PUEDE PRESTAR UN ESCÁNER PARA IRNOSLOS TURNANDO ENTRE NOSOTROS, EN LO PERSONAL SU SERVIDORA HIZO UNA PETICIÓN DE HACE ALGUNOS MESES AL ÁREA ADMINISTRATIVA, PERO LA RESPUESTA FUE QUE PODÍAMOS SUBIR A ESCANEAR A LA OFICINA, SUPONGO QUE ELLOS TAMBIÉN TIENEN MUCHA CARGA DE TRABAJO, ENTONCES NO SÉ QUÉ TAN VIABLE SEA QUE NOS TRASLADEMOS TODOS CON LOS DOCUMENTOS O QUE VIENDO LAS POSIBILIDADES SE NOS PUDIERA PRESTAR AUNQUE SEA SOLO UNO MIENTRAS NOSOTROS ORGANIZARNOS Y DARNOS UN TIEMPO E IRLO PASANDO A LA OTRA OFICINA Y LUEGO OTRA VEZ Y ASÍ EN LO QUE VAMOS AVANZANDO, PRECISAMENTE PARA NO TENER CONTAGIOS; DICHO LO ANTERIOR, LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL ASIENTA QUE SE ATIENDE EL COMENTARIO, Y EN CUANTO AL CONTRALOR YA NADA MÁS ESTARÍAMOS EN ESPERA DE QUE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA HABILITE LOS FORMATOS PARA ESTÁRSELOS PASANDO Y EFECTIVAMENTE RECUERDEN QUE YA TOCANDO EL TEMA, NOS DAN UNOS CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA ACTUALIZARNOS, COMO VA A ESTAR, QUE MODIFICACIONES SUFRÍÓ, PERO LO MÁS IMPORTANTE YA BIEN LO MENCIONAN YA ES TENER TODO EL DOCUMENTAL DIGITALIZADO, POR AHÍ, YA CON LA SECRETARIA PARA VER EL TEMA DEL ARCHIVO Y QUE NOS CORRESPONDERÍA MANDAR, SI ES QUE TENEMOS TEMAS DE OTRAS ADMINISTRACIONES QUE SE PODRÍAN ESTAR MANEJANDO, SI NO DARLE EL MANEJO ADECUADO PARA DEJAR LOS EXPEDIENTES INTEGRADOS Y POR SUPUESTO QUE CHECAMOS LO DEL ESCÁNER PARA YA ESTAR Y ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA; AGRADECIENDO LOS COMENTARIOS, CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LOS ASUNTOS GENERALES, CEDE EL USO DE LA VOZ AL C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS, SÉPTIMO REGIDOR, QUIEN REFIERE QUE HAY UNA SITUACIÓN AQUÍ QUE ES REFERENTE A LA MULTA DE ULSA, SI ME PREOCUPA Y OCUPA PORQUE PUES SI NO SE PAGA EN TIEMPO Y FORMA, PUEDE AUMENTAR, ENTONCES SI PEDIRLE QUE SI NO NOS HA LLEGADO EN EL BUZÓN TRIBUTARIO PUES ESTÁ EL JURÍDICO QUE ÉL TIENE LA INFORMACIÓN PRECISA Y ACTUALIZADA PARA QUE ÉL NOS ORIENTE O NOS DIGA, PORQUE SI NO PODEMOS PAGAR VEINTISIETE MIL PESOS PUES MENOS CIENTO MIL ¿VERDAD? ENTONCES SI ES DE INTERÉS, AL MENOS PARA MÍ, NO SE PARA MIS COMPAÑEROS, PERO, PUES SÍ, QUE SE TOMA ESTE TEMA LO MÁS PRONTO POSIBLE PORQUE ES PREOCUPANTE; EN ESTE SENTIDO LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL COMENTA CLARO QUE SI REGIDOR, AHÍ LAMENTABLEMENTE ESTA SITUACIÓN SI SE NOS SALE DE LAS MANOS, ES TOTALMENTE LA SECRETARIA DE HACIENDA, MIENTRAS LA SECRETARIA DE HACIENDA NO NOS MANDE LA LÍNEA DE CAPTURA, NO PODEMOS HACER NADA, YA CONTRALORÍA MANDO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE QUE NOS PIDIÓ EL JUZGADO, YA NUEVAMENTE EL JURÍDICO SE VOLVIÓ ACERCAR AL JUZGADO CORRESPONDIENTE QUE GENERO LA MULTA, PERO NOS CONTESTARON LO MISMO, MIENTRAS LA SECRETARIA DE HACIENDA NO GENERE LA LÍNEA DE CAPTURA VAMOS A ESTAR AHÍ ESPERANDO, ENTONCES YA SE HIZO LO CORRESPONDIENTE, YA EL JURÍDICO SE ACERCÓ PARA DECIR QUE SI SE TIENE LA INTENCIÓN DE PAGAR PERO NO NOS HA LLEGADO, ENTONCES ESTAREMOS EN ESPERA, YA SE DIO DE CONOCIMIENTO, NO ES POR SER OMISOS A LA MULTA, SIMPLE Y SENCILLAMENTE NO NOS HA LLEGADO, ENTONCES SE ESTÁ DANDO ATENCIÓN; ACTO SEGUIDO EL SÉPTIMO REGIDOR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

PREGUNTA ¿SERÍA NECESARIO HACER UNA SOLICITUD PARA QUE ESO A NOSOTROS NOS PROTEJA?, A LO QUE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL REFIERE NO; SE MANIFIESTA YA EN LA RESPUESTA AL JUZGADO; AGRADECIENDO EL COMENTARIO Y DANDOPASO AL SIGUIENTE ASUNTO INSCRITO, CEDE EL USO DE LA VOZ AL C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ, NOVENO REGIDOR QUIEN MANIFIESTA SEÑORA PRESIDENTA POR AHÍ LLEGO UNA COPIA DE UNA PETICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE SAN ANTONIO PUEBLO NUEVO HABLA DE CEMENTO, ARENA, GRABA, ALAMBRE, VARILLA, MANGUERA, CAJAS, CHALUPAS Y MORTERO, COMO SE LE PUEDE DECIR A LA GENTE SOBRE ESTA PETICIÓN? ¿QUÉ PODEMOS COMENTARLE?; A LO QUE LA TITULAR DEL EJECUTIVO LE REFIERE PUES AHORITA SE HACE UNA COTIZACIÓN Y YA DEPENDIENDO DE LO QUE IMPLIQUE EL GASTO YA ES LA RESPUESTA QUE SE LES DA PARA VER CON QUE SE LES PUEDE ATENDER, COMENTARLES ENTONCES QUE LA SOLICITUD ESTA EN PROCESO; A LO QUE LA TITULAR DEL EJECUTIVO REFIERE SI, ESTA SOLICITUD INGRESO AYER Y LLEVA UN PROCEDIMIENTO DE AL MENOS UNA SEMANA, Y AL NO HABER MAS COMENTARIOS AGRADECE LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERO EDILICIO, TENIENDO POR DESAHOGADO EL PUNTO QUE NOS OCUPA.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

SEA ASÍ ENTENDIDO POR LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS SE EJECUTEN Y SE CUMPLAN.

ATENTAMENTE

C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO
SÍNDICO

C. JOSEFINA CABELERO ESQUIVEL
PRIMERA REGIDORA

C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO
SEGUNDO REGIDOR

C. ARELI GRANADOS GARCÍA
TERCERA REGIDORA

C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO
CUARTO REGIDOR

C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O
QUINTA REGIDORA

C. RICARDO MORENO RAMÍREZ
SEXTO REGIDOR

C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS
SÉPTIMO REGIDOR

C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ
OCTAVO REGIDOR

C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ
NOVENO REGIDOR

C. OLGA CRUZ RAMÍREZ
DÉCIMA REGIDORA

Firmo bajo protesta
en el punto 100 A.
No estoy de
acuerdo.

C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.